



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Contabilidad

Asignatura: TEORIA CONTABLE

Código: 247

***Plan "1997"***

Cátedra: Prof. Oscar CHILKOWSKI y Gustavo MONTANINI

Carrera: Todas Las Carreras

**Aprobado por Res. Cons. Directivo**

**(F.C.E.)**

**Nro.: 2773/16**

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

## **ASIGNATURA: TEORÍA CONTABLE**

### **ENCUADRE GENERAL DE LA ASIGNATURA**

#### **A.1. Fundamentación**

La contabilidad constituye una disciplina de naturaleza científico-tecnológica que se ha convertido en el elemento más importante de los sistemas de información de los entes, orientados a servir de base para la adopción de decisiones, predominantemente de índole patrimonial, económica y financiera, pero también social y gerencial.

Por su carácter autónomo cuenta con una fundamentación teórica propia la cual indudablemente, debe ser conocida por todos quienes aspiran a desenvolverse en el ámbito de las ciencias económicas, sea cual fuere el campo profesional que elijan posteriormente.

La asignatura Teoría Contable constituye el primer peldaño en la escala de conocimientos de la disciplina y es común a todas las carreras que se cursan en la Facultad de Ciencias Económicas, dado que está ubicada en el Segundo Tramo del Ciclo General. Por eso se pone el énfasis en la contabilidad como integrante del sistema de información de todo tipo de entes, tanto en el sector privado como público, y en la lectura, interpretación y uso de la información contable como elemento esencial del proceso decisorio.

No se abordan en esta materia los aspectos específicamente técnicos del proceso contable, como registración de las operaciones, quedando el tema reservado para quienes cursen la carrera de Contador Público. De esta forma se busca que el alumno se introduzca en el conocimiento de la Contabilidad y la evolución de su concepto a través del tiempo, diferenciando entre Teoría General Contable y Sistemas de Información Contable, entendidos éstos como aplicación de la Teoría General.

#### **A.2. Ubicación de la asignatura en la currícula**

La asignatura se ubica en el 2do. Tramo del Ciclo General de todas las Carreras que se cursan en la Facultad, siendo requisito para su cursado la aprobación de todas las asignaturas del 1er. Tramo integrantes de aquel Ciclo.

### **OBJETIVOS**

Se persigue como objetivo fundamental de la asignatura que, al finalizar el curso, los alumnos estén en condiciones de saber leer e interpretar el contenido de los estados contables básicos y de informes contables utilizados para la gestión de distintos tipos de entes.

En particular se espera que los alumnos logren:

- Identificar la naturaleza de la disciplina contable.

- Distinguir los conceptos de actividad económica, ente, propiedad y patrimonio.
- Identificar las características del sistema de información contable.
- Distinguir los distintos tipos de informes contables y las necesidades de sus usuarios.
- Identificar las características, criterios de ordenamiento y utilización de los estados contables básicos.
- Identificar e interpretar los principales informes contables de gestión.
- Relacionar los efectos resultantes de la utilización de diferentes modelos contables.
- Distinguir los distintos tipos de variaciones patrimoniales.
- Interpretar el efecto de la incertidumbre y las contingencias sobre la información contable.
- Reconocer la necesidad de normas contables y sus diferentes categorías.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

El programa sintético de la materia, de acuerdo a los contenidos mínimos aprobados por el Consejo Directivo, es el siguiente:

- El objetivo de la contabilidad
- La contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología.
- Evolución histórica.
- Sistemas de información: la contabilidad como el sistema de información de las organizaciones.
- Tipos de información: patrimonial y de gestión.
- Características y requisitos de la información contable – en el sector privado y público - de:
  - Costos;
  - Valores corrientes;
  - Valores recuperables;
  - Incertidumbres y contingencia.
- Informes. Terminología contable aplicable.
- El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados.
- Capital a mantener.

- Unidad de medida.
- Criterios de medición (valuación).
- Reconocimiento contable de variaciones patrimoniales.
- Medición de ganancia.
- Aspectos legales y profesionales de las normas contables nacionales.
- La normativa internacional.

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **UNIDAD I: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD**

#### **Contenido de la Unidad I:**

1. Ubicación de la Contabilidad en el cuadro general de las ciencias sociales.
  - 1.1. La contabilidad como ciencia, tecnología social o técnica
  - 1.2. Su interrelación con otras disciplinas.
2. Importancia y sentido de la evolución de la Contabilidad en consonancia con la evolución histórica de la realidad socio-económica. Principales paradigmas: control o legalista, verdad económica única y utilidad de los usuarios.
3. Los distintos segmentos contables: el de la Contabilidad Patrimonial o Financiera, Contabilidad Gerencial o Directiva, Contabilidad Pública o Gubernamental, Económica o Nacional y Contabilidad Social y Ambiental

#### **Objetivos del aprendizaje de la Unidad I:**

- Distinguir distintas especialidades de la Contabilidad: Contabilidad Financiera- Contabilidad Económica- Contabilidad Gubernamental- Contabilidad Gerencial- Contabilidad Social y Ambiental.
- Conocer el desarrollo de la contabilidad a través del tiempo para detectar el sustento teórico de las distintas posiciones doctrinarias
- Relacionar a la Contabilidad con otras disciplinas

### **UNIDAD II: La contabilidad en el segmento de la contabilidad patrimonial y sus objetivos**

#### **Contenido de la Unidad II:**

1. Actividad económica, bienes, propiedad y patrimonio.
  - 1.1. Tareas y actividades económicas.
  - 1.2. Bienes. Concepto. Clasificación.

### 1.3. Propiedad y patrimonio.

#### 1.3.1. Bienes económicos.

#### 1.3.2. Patrimonio. Concepto. Composición.

#### 1.3.3. Recursos: incorporación y utilización.

#### 1.3.4. Financiación e inversión.

### 1.4. Igualdad contable básica.

### 1.5. Terminología contable. Características que definen los conceptos de Activo y Pasivo. Resultados

#### **Objetivos del aprendizaje de la Unidad II:**

- Conocer y reflexionar sobre el concepto de ente y los elementos comunes que lo caracterizan.
- Identificar el patrimonio de las organizaciones y reconocer los elementos que lo componen y los atributos que caracterizan a cada uno de ellos.
- Adquirir destreza para clasificar los distintos recursos y fuentes de financiación.
- Diferenciar a la igualdad patrimonial básica de la igualdad patrimonial dinámica.

### **UNIDAD III: Reconocimiento contable de las variaciones patrimoniales**

#### **Contenido de la Unidad III:**

### 1. Efecto de las operaciones y hechos económicos sobre el patrimonio del ente.

#### 1.1. Operaciones y hechos económicos

##### 1.1.1. Conceptos básicos

##### 1.1.2. Documentación de respaldo

#### 1.2. Efectos de las operaciones sobre el patrimonio y los resultados. Relación con el modelo contable aplicado.

#### 1.3. Variaciones patrimoniales.

##### 1.3.1. Modificativas.

##### 1.3.2. Permutativas.

##### 1.3.3. Medición de la ganancia según el modelo contable aplicado.

### 2. Incertidumbre, contingencias e información contable.

2.1. Emisión de estados contables e incertidumbre.

2.2. Acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio. Concepto. Tipos.

2.3. Contingencias.

2.3.1. Concepto.

2.3.2. Clases.

2.3.3. Situaciones que determinan su tratamiento contable.

2.3.3.1. Las contingencias negativas y la información contable.

2.3.3.2. Las contingencias positivas y la información contable.

#### **Objetivos del aprendizaje de la Unidad III:**

- Comprender el alcance de las operaciones y hechos económicos a efectos de poder identificar su impacto en el patrimonio de los entes, para luego procesarlos y comunicarlos a los distintos usuarios.
- Identificar la documentación de respaldo relacionada con las operaciones básicas y hechos económicos con e sin impacto sobre el patrimonio del ente.
- Conocer la secuencia del proceso contable de una operación o hecho económico.
- Diferenciar las distintas variaciones patrimoniales generadas por transacciones y hechos económicos y las características de su impacto patrimonial
- Contrastar pautas para el reconocimiento de las variaciones patrimoniales.
- Explicar el efecto de la incertidumbre y las contingencias sobre la información contable.

#### **UNIDAD IV: Los entes y el sistema de información contable.**

##### **Contenido de la Unidad IV:**

##### **1. Sistema de información contable**

###### **1.1. La información**

###### **1.1.1. Concepto**

###### **1.1.2. Su relación con la comunicación. Características**

###### **1.1.3. La información y las distintas etapas en el proceso de toma de decisiones**

###### **1.2. Medición y control del patrimonio.**

2. La información contable en el segmento de la contabilidad patrimonial
  - 2.1. Usuarios. Distintas clases. Sus requerimientos.
  - 2.2. Características y requisitos de la información contable.
3. Distintos tipos de informes contables.
4. La información contable en el sector privado y en el sector público.
5. Información contable patrimonial.
  - 5.1. Estados contables. Concepto. Estados contables básicos.
    - 5.1.1. Balance general o estado de situación patrimonial. Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento.
    - 5.1.2. Estado de resultados. Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento.
    - 5.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto. Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento.
    - 5.1.4. Estado de flujo de efectivo. Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento.
    - 5.1.5. Información complementaria.
6. Información contable de gestión.
  - 6.1. Nociones sobre los diferentes tipos.
  - 6.2. Presupuesto y control presupuestario.
  - 6.3. Costos. Concepto. Informes.
  - 6.4. Información proyectada.

#### **Objetivos de la Unidad IV:**

- Reconocer y valorar la importancia de la información contable y sus cualidades como fuente principal en la toma de decisiones económicas y financieras de las organizaciones como así también como herramienta de planificación y control.
- Distinguir objetivos, características, elementos y criterios del sistema contable como sistema de información organizacional y su marco normativo general.
- Diferenciar a los emisores de los usuarios de la información contable.
- Derectar la necesidad, objetivos y forma básica de presentación de los Estados Contables - producto final de la contabilidad financiera- referidos a la situación patrimonial, financiera y a su evolución
- Reconocer y explicitar los contenidos mínimos de los Estados contables

- Valorar la importancia de la información prospectiva y la necesidad de su elaboración
- Elaborar los distintos presupuestos económicos-financiero y de inversión

## **UNIDAD V: El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados.**

### **Contenido de la Unidad V:**

#### **1. Modelos contables.**

##### **1.2. Conceptos básicos.**

1.2. Parámetros que intervienen en la determinación de los diferentes modelos contables patrimoniales

##### **1.3. Diferencias entre modelos y prácticas contables.**

#### **2. La unidad de medida.**

##### **2.1. Inflación y deflación. Concepto y forma de cuantificarlas.**

2.2. Índices de precios. Características. Índices disponibles en nuestro país. Forma de calcular los cambios en el nivel de precios.

2.3. Efectos que provocan los cambios en el poder adquisitivo del dinero en los informes contables confeccionados sin tomarlos en cuenta.

##### **2.4. El ajuste integral de estados contables.**

###### **2.4.1. Concepto.**

###### **2.4.2. Objetivos.**

##### **2.6. Nociones sobre el mecanismo general de reexpresión.**

###### **2.5.1. Determinación de las fechas de origen de las partidas.**

###### **2.5.2. Reexpresión de los importes originales.**

2.5.3. Clasificación de las partidas según su exposición a la inflación (deflación): partidas expuestas (monetarias) y no expuestas a la inflación o deflación (no monetarias). El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

#### **3. El capital a mantener.**

3.1. Efectos del criterio de selección del capital sobre la magnitud de los resultados.

##### **3.2. Mantenimiento del capital financiero.**

##### **3.3. Mantenimiento del capital físico.**

- 3.4. Ventajas y limitaciones del concepto de capital físico.
4. Los criterios de medición (valuación)
- 4.1. Concepto de costo. Costo de adquisición. Costo de producción.
- 4.2. Valor corriente. Concepto. Distintos valores corrientes según la naturaleza de los bienes.
- 4.3. Valuación de los bienes al incorporarse al patrimonio. Aportes. Compras. Bienes producidos o construidos por el ente.
- 4.4. Medición al cierre de ejercicio.
- 4.4.1. Distintas posturas doctrinarias.
- 4.4.2. Valor límite de los activos. Concepto e importancia. Valor de mercado. Valor recuperable.
- 4.4.3. Distintos criterios de medición aplicables al cierre de ejercicio
- 4.4.4. La asignación del resultado entre ejercicios.
- 4.5. Medición en ocasión de la disolución de la compañía.
5. Los modelos contables y su ámbito de aplicación. Esquema de funcionamiento y su ámbito de aplicación.

#### **Objetivos Unidad V**

- Identificar y comprender cada uno de los parámetros básicos primarios y complementarios que definen un Modelo Contable para explicar el comportamiento o evolución del patrimonio de un ente.
- Conocer los diferentes criterios de medición (valuación) para las distintas partidas del patrimonio.
- Determinar y comparar los resultados de un período obtenidos en base a los diferentes parámetros utilizados que definen un modelo contable.
- Comparar las distintas medidas contables primarias obtenidas al utilizar los distintos parámetros con los valores límite de los activos y pasivos

#### **UNIDAD VI: Aspectos legales y profesionales de las normas contables en el segmento patrimonial.**

##### **Contenido de la Unidad VI:**

1. Proceso para el reconocimiento y formulación de las normas contables utilizadas en la emisión de los estados contables.
- 1.1. Fuentes y características.
- 1.2. Antecedentes y argumentos que las fundan.

1.3. Tipos e normas. Normas profesionales y legales.

1.4. La globalización económica. Las normas e interpretaciones internacionales de información financiera.

1.4.1. Armonización.

1.4.2. Adopción de un lenguaje contable único. Efectos de la introducción de NIIF en el sistema contable.

2. Normas legales argentinas.

2.1. La Ley de Sociedades Comerciales (to). Resoluciones de distintos organismos de control.

3. Organización de la profesión contable y organismos técnicos de estudio en Argentina.

3.1. Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Centro de Estudios Científicos y Técnicos. Comisión Especial de Normas de Contabilidad y Auditoría.

3.3. Colegios de Graduados en Ciencias Económicas.

3.4. Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas. Instituto Técnico de Contadores Públicos.

4. Normas profesionales extranjeras e internacionales.

4.1. Los organismos profesionales de los países del Mercosur.

4.2. Organismos de estudios técnicos para la emisión de normas contables profesionales de carácter internacional

#### Objetivos de la Unidad VI:

- Comprender la importancia de la normativa contable luego de haberle brindado al alumno los fundamentos de la Contabilidad, desde una óptica doctrinaria y haber reforzado el logro de habilidades prácticas
- Caracterizar a las normas contables, teniendo en cuenta su origen, contenido, los entes emisores y aquellos obligados a cumplirlas
- Distinguir un orden jerárquico conceptual, asumiendo que se parte de conceptos teórico-doctrinarios, que conforman la estructura del conocimiento disciplinar general para llegar a lo particular. Así, cada concepto se deduce del precedente: Estructura conceptual teórico doctrinaria => Modelos Contables => Normas o Reglas Contables => Sistemas Contables => Informes Contables (internos y externos).

## **BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

CHAVES, Osvaldo A., PAHLEN ACUÑA Ricardo J.M. y otros. "Teoría Contable". Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998

FOWLER NEWTON, Enrique: "Cuestiones Contables Fundamentales". Editorial La Ley- Buenos Aires, 2011.

PAHLEN ACUÑA, Ricardo; CAMPO Ana M. y otros "Teoría Contable Aplicada". Ediciones Macchi- Buenos Aires- 2003

FOWLER NEWTON, Enrique: "Contabilidad básica". Editorial La Ley- Buenos Aires, 2011

BIONDI Mario: "Teoría de la Contabilidad". Ediciones Macchi. Buenos Aires- 1999

VAZQUEZ Roberto, BONGIANINO Claudia "Principios de Teoría Contable". Aplicación Tributaria. Buenos Aires- 2008

GARCIA CASELLA, Carlos L. "Fundamentos para una Teoría General Contable". Editorial Economizarte, 2002. Curso Doctorado en Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística.

## **BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA**

PAHLEN ACUÑA Ricardo J.M, CAMPO Ana M., CHAVES, Osvaldo A., FRONTI de GARCÍA, Luisa, HELOUANI Ruben, y VIEGAS, Juan Carlos: "Contabilidad Pasado, Presente y Futuro". La Ley. 2009.

CHAVES, Osvaldo A., FEUDAL, Oscar y PAHLEN ACUÑA, Ricardo: "El capital a mantener. Un enfoque actual". Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1997.

CHAVES, Osvaldo A.: "El ajuste por inflación ante el decreto 316/95: Comentarios, textos legales y pronunciamientos de organismos profesionales". Coedición de Ediciones Nueva Técnica- Errepar. Buenos Aires, 1996.

HELOUANI Rubén: Las especialidades contables. EUDEBA. 1ra. Edición. Año 1999

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS: Resoluciones Técnicas vigentes.

HELOUANI Rubén, AGRA Graciela, GONZALEZ José E, KLEIN Miguel, MONTANIN Gustavo y ODISIO Ana M: Algunas Cuestiones sobre Teoría Contable. La Ley. Buenos Aires, 2006

PAHLEN ACUÑA Ricardo J.M, CAMPO Ana M., CHAVES, Osvaldo A., CHYRIKINS Héctor, FRONTI de GARCÍA, Luisa, HELOUANI Rubén, y VIEGAS, Juan Carlos: "Contabilidad. Sistemas y Procesos. La Ley. 2011

## **TEORIA CONTABLE**

### **1. METODOLOGIA DE LA CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

#### **a) Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción**

Esta asignatura debe tender a lograr la capacitación del educando a partir de nociones elementales de la teoría y técnica contable, a efectos de lograr una futura formación profesional y una base sólida para la ampliación de sus conocimientos contables durante la carrera.

A través de los cursos generales de promoción y de la relación permanente del alumno con el profesor y docentes auxiliares correspondientes se pretende la sistematización del esfuerzo docente a efectos de lograr los mejores resultados en el alumno, de modo que lo habilite para continuar aumentando sus conocimientos.

Es indispensable que el educando comprenda que el fin último es su capacitación, su ubicación en el medio social en el que desarrollará su actividad, la adquisición de un instrumental técnico, promoviendo en él el espíritu inquisitivo permanente, a partir del conocimiento del contenido de la asignatura para seguir avanzando en la carrera.

#### **b) Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje**

Si se considera que la enseñanza debe estar centrada en el alumno, tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía del profesor y de los auxiliares docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo en el cual el alumno no es un mero receptor pasivo de información, y para que tal aprendizaje se realice requiere de su participación constante y dinámica. El modelo de "acumulación de conocimientos es incompatible con la pedagogía moderna, dado que no intentamos lograr "buenos repetidores de información", sino procurar que el alumno sepa buscar y utilizar la información disponible para generar conocimientos nuevos que permitan resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas que rápidamente serán olvidadas y no podrán ser transferidos a otras situaciones diferentes de la inicial. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de realimentación.

Asimismo, la actividad de los docentes no puede suplir aquella que inexorablemente debe desarrollar el alumno si desea culminar con éxito su paso por el aprendizaje de la asignatura.

Para ello y desde el primer día de clase, el alumno debe estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. No debe ser el rol del profesor repetir conceptos que el alumno podrá ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda, sino esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas, desarrollando de esta forma en el individuo sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico en un mundo de cambios rápidos como aquél en el que vivimos.

Será condición indispensable que el alumno lea la bibliografía indicada con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la exposición del profesor y estar en condiciones de participar activamente en la clase a través de preguntas directas o el debate. Para ello el alumno deberá consultar la bibliografía que se agrupa en obligatoria y ampliatoria.

Asimismo, los Sres. Profesores podrán tomar test de lectura periódicos (breves), en lo posible avisados previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación.

### **c) Dinámica del dictado de las clases**

Exposición: En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico-técnicos en dos clases semanales, durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:

- \* una actuación activa del alumno
- \* propiciando los trabajos en grupo
- \* promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o en grupo

Trabajos prácticos: Serán desarrollados por los auxiliares docentes en una clase semanal.

Por lo expuesto anteriormente se propicia la formación de grupos de trabajo entre cuatro o seis participantes. La formación de los grupos será a elección de los alumnos, recomendándoles como elemento a considerar, básicamente, los horarios disponibles y la afinidad entre los participantes, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase.

El grupo funcionará principalmente para:

- \* resolver casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general
- \* investigar temas controvertidos

A fin de facilitar su identificación, los alumnos que componen cada grupo se sentarán juntos y en el mismo lugar cada clase.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los casos prácticos constituyen una herramienta para que los alumnos se capaciten en la resolución de situaciones que puedan presentarse en la realidad. Los casos que se propongan, las situaciones que eventualmente surjan de las reuniones, no pretenden ni podrán cubrir la gama de situaciones diforontes que la práctica ha de presentar, cuyo número tiende a infinito. Es por ello que se propicia la presentación de casos por parte de estos grupos de trabajo, representando esta actividad un enriquecimiento importante al aprendizaje, ya que no se limita a la solución de ejercicios, sino que va más allá y posibilita que el alumno participe en la generación de los mismos.

Los trabajos preparados por los grupos serán corregidos e informados, de manera que surjan preguntas a partir de su corrección y entrega posterior.

## **2. METODOLOGIA DE LA EVALUACION**

### **a) Cursos presenciales y semipresenciales**

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teórico-prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo serán examinados los alumnos inscriptos en cada curso.

De acuerdo con lo anteriormente desarrollado, donde se destaca que el alumno deberá aprender a resolver problemas, no debe esperarse que los temas presentados en los exámenes parciales o finales se asemejen a los casos resueltos en clase. El

alumno debe estar en condiciones de identificar los datos relevantes que hacen al problema.

Se destaca que durante las evaluaciones, no se admitirá pregunta alguna, solo se leerá el texto impreso al alumno, posibilitando esta conducta la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, ya que nadie contará con información adicional y la interpretación del planteo formará parte de la evaluación.

Cada parcial se dividirá en examen práctico y otro teórico, y ambos deben resultar aprobados. Si uno de ellos se calificara con nota inferior a 4 (cuatro) puntos el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o haya estado ausente.

Cabe agregar que la calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.

2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados "regulares" a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho,

3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente".

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

#### **b) Régimen de exámenes finales, cursos intensivos y magistrales**

El examen comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprueban la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006 y 906/2006). En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto que puede surgir de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de test de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales

Las calificaciones deberán ser leídas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen libre o remanente, en el mismo día de la semana y hora en que se tomó dicho examen y en la misma aula en que se efectuó dicha

evaluación. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006)

**c) Criterio de confección del promedio de notas finales**

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)